

OFICIO: 2541/DGVCO-DOD/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

16 MAYO 2017

Guadalajara, Jalisco, 26 de abril de 2017.

GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO

OBRAS PÚBLICAS

M.C.P. Juan Luis Aguilar García  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Jamay, Jalisco.  
Francisco I. Madero No. 75, C.P. 47901, Jamay, Jalisco.  
Presente.

RECIBIDO  
301 pm  
15 MAYO 2017  
Novia.

Asunto: Orden de Verificación No.136/2017.

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **L.C.P. Adalberto Arce Ramos**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental- financiera a la obra pública, "**Rehabilitación con Concreto Hidráulico en la Calle Zaragoza entronque con la Carretera Federal No. 35, Centro Histórico de Jamay 1era Etapa, en el Municipio de Jamay, Jalisco**", a partir del 16 de mayo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$3'703,703.70.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- L.E César Celestino Molina Sahagún- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, Francisco I. Madero No. 75, C.P. 47901, - Para Conocimiento.
- Ing. Arturo López Hernández.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, Francisco I. Madero No. 75, C.P. 47901, - Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Contraloría del Estado

GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO

RECIBIDO  
09/31 am  
16 MAYO 2017

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
ESTADO  
CONTRALORÍA

28 ABR. 2017

DES-PACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES